

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA PERSONAL N°243 SECTOR "3" CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOS LAURELES.

(Extracto)

Mediante Resolución N° 28 de fecha 12.03.2025 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 1x2 metros N°243 del sector "3" del Cementerio Municipal de Los Laureles, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) Pedro Pablo Trecanao Chanqueo desde el año 1973.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **JUAN GABRIEL TRECANA O FIGUEROA, Cédula de Identidad N°11.452.654-1 Y 3 HERMANOS.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 14.03.2025

